



RES - 2025 - 30 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP - 2024 - 20653 # UNNE por el cual la Secretaría Académica de la Facultad, Lic. Yanina Medina, eleva la propuesta sobre la adecuación del Anexo X del reglamento para la evaluación de Concursos y Carrera Docente según Res - 2024 - 832 - CS; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica explica los fundamentos por los cuales corresponde a cada unidad académica de la UNNE y a FaCENA en particular confeccionar una grilla con los ítems en aspectos específicos que deben ser valorados en las evaluaciones de concurso docentes de oposición y de carreras docentes;

Que para tal fin se considera el texto de la norma, en el Anexo X INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA, en sus incs. 2), 3) y 4) correspondientes a Escala de Valoración del Plan de Actividades Docentes; Escala de valoración de la clase pública y Rúbrica para evaluar la entrevista personal, respectivamente, y se ha previsto en forma expresa y concreta que cada Unidad Académica deberá establecer los criterios o indicadores específicos vinculados a la idiosincrasia de las carreras que nuclea, por Resolución de su Consejo Directivo;

Que en la FaCENA se dictan carreras que plantean requerimientos específicos respecto de la intensidad de la actividad práctica;

Que un conjunto de carreras se encuentra dentro de las incluidas en el art. 43° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, las que deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que, respecto de las carreras de pregrado y grado impartidas en la Facultad, la formación de los/las docentes requerida en cada disciplina se obtiene no solo con



formación y capacitación académica y científico disciplinar, sino también con el conocimiento adquirido en la praxis y experiencia en el ejercicio profesional;

Que es necesario mantener equilibrado este instrumento respecto a los demás, por lo que la sumatoria de la puntuación adecuada deberá alcanzar los 100 puntos, y que esto podrá implicar redistribuir el puntaje de toda la escala;

Que en la evaluación de los planes de actividades, entrevistas y clases de oposición, es necesario valorar el conocimiento del campo profesional, de la experticia profesional ejercida y su relación con los temas problema de la unidad curricular como asimismo, la reflexión sobre la propia actividad profesional y las necesidades generadas de actualización para la formación de futuros profesionales;

Que en el Anexo de la presente resolución se detallan los items a ser considerados junto con una escala de puntuación para los ejes de evaluación sobre Plan de Actividades, Clase de Oposición y Entrevista;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios, criterio compartido por este Cuerpo en la sesión del día 06/03/2025;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -APROBAR el Reglamento de adecuación del Anexo X de la Resol. 2024-832 C.S. UNNE, Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, cuyo texto obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - REMITIR las presentes actuaciones al Consejo Superior de la UNNE para su conocimiento.

ARTICULO 3º - REGISTRESE, Comuníquese y Archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana



ANEXO

Corresponde incorporar como texto ordenado al Anexo X de la Resol. 2024-832 CS, “Instrumentos de Evaluación para el concurso y la evaluación periódica”

2) Escala de Valoración del Plan de Actividades Docentes

Plan de actividades/Ítems	Adecuado/a 10p por Ítem	Mayoritariamente adecuado/a 7p por Ítem	Medianamente adecuado/a 5p por Ítem	Inadecuado/a 0p por Ítem
Aspectos comunes				
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10 p			
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10 p			
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante	10 p			
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	10 p			
5. Criterios de selección bibliográfica	10 p			
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10 p			
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación	10 p			
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10 p			
Aspectos Específicos: Estos aspectos serán considerados en las unidades curriculares con prácticas profesionales correspondientes a los tramos finales de las carreras. Para los casos donde el jurado/comisión considere no se apliquen estos aspectos específicos, la valoración del total (80) será equivalente al (100).				
9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales.	10 p			
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares.	10 p			
TOTAL	100 p			



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

ANEXO

Corresponde incorporar como texto ordenado al Anexo X de la Resol. 2024-832 CS, “Instrumentos de Evaluación para el concurso y la evaluación periódica”

Escala de valoración de la Clase Pública

CLASE PÚBLICA	Desarrollo adecuado 10p por Ítem	Desarrollo mayoritariamente adecuado 7p por Ítem	Desarrollo minoritariamente adecuado 5p por Ítem	Desarrollo inadecuado o sin desarrollo 0p por Ítem
Aspectos comunes				
1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular	10 p			
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas	10 p			
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados	10 p			
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios	10 p			
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos	10 p			
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	10 p			
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	10 p			
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	10 p			
Aspectos Específicos				
9- Presentación del tema de la clase en el contexto profesional.	10 p			
10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados.	10 p			
TOTAL	100 p			



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

ANEXO

Corresponde incorporar como texto ordenado al Anexo X de la Resol. 2024-832 CS, “Instrumentos de Evaluación para el concurso y la evaluación periódica”

Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente

Criterios de Evaluación/Ítems	Adecuado/a 10p por Ítem	Mayoritariamente Adecuado/a 7p por Ítem	Minoritariamente Adecuado/a 5p por Ítem	Inadecuado/no demuestra 0p por Ítem
Aspectos Generales				
1.Habilidad de Comunicación	Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado	Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momentos correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado.	Se expresa de forma aceptable, aunque en ocasiones puede presentar dificultades para expresarse correctamente.	Tiene dificultades para expresarse de forma clara y utilizar un lenguaje adecuado en la entrevista.
2.Motivación para postular o permanecer en el cargo	Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.	Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional.	Evidencia un escaso interés por la educación universitaria y compromiso con su desarrollo profesional.	No evidencia un interés por la educación universitaria ni un compromiso con su desarrollo profesional.
3.Conocimiento del tema objeto de concurso	Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.	Demuestra un buen conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente a las preguntas.	Muestra un conocimiento básico del tema objeto de concurso y responde de forma aceptable a las preguntas.	Tiene un conocimiento insuficiente del tema objeto del concurso y no responde adecuadamente a las preguntas.
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes	Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.	Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas	Muestra un conocimiento superficial de los componentes de su plan de actividades y responde de forma aceptable a las preguntas	Tiene un conocimiento insuficiente de los componentes de su plan de actividades del concurso y no responde adecuadamente a las preguntas.



ANEXO

<p>5.Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios</p>	<p>Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.</p>	<p>Evidencia cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.</p>	<p>Demuestra escasa comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, y articula escasamente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.</p>	<p>Evidencia que no comprende la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, y articula escasamente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y no es capaz de demostrar articulación con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional.</p>
<p>6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores</p>	<p>Evidencia todos los aspectos subsanados respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas o evaluaciones de mayor dedicación</p>	<p>Evidencia la mayoría de los aspectos subsanados respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas o evaluaciones de mayor dedicación.</p>	<p>Evidencia algunos aspectos subsanados respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas o evaluaciones de mayor dedicación.</p>	<p>No subsana ningún aspecto respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas o evaluaciones de mayor dedicación.</p>
<p>*Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación</p>	<p>Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de investigación y/o extensión responde de manera precisa a las preguntas.</p>	<p>Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde adecuadamente a las preguntas.</p>	<p>Muestra un conocimiento superficial de los componentes de su plan investigación y/o extensión y responde de forma aceptable a las preguntas.</p>	<p>No tiene conocimiento de los componentes de su plan de investigación y/o extensión y no responde adecuadamente a las preguntas.</p>
<p>Aspectos Específicos</p>				



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

ANEXO

7- Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.	Ha realizado aportes significativos que mejoran a la capacitación y desarrollo de recursos humanos.	Ha contribuido de manera efectiva a la capacitación y desarrollo de recursos humanos.	Sus aportes a la formación son limitados, pero ha mostrado alguna iniciativa en el desarrollo de recursos humanos.	No ha realizado aportes relevantes a la formación de recursos humanos.
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes.	Propuesta detallada y bien fundamentada que promueve la mejora continua; incorpora diversas técnicas.	Propuesta clara; se consideraron métodos variados.	Propuesta básica; métodos de evaluación limitados o poco variados.	No presenta una propuesta clara o adecuada para la evaluación continua.
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión	Muestra dominio de los aportes y cómo éstos impactan en la profesión.	Buen conocimiento de los aportes; impacto en la profesión bien justificado.	Conocimiento limitado; pocos aportes mencionados y sin relación clara con la profesión.	No muestra conocimiento o comprensión de los aportes; sin menciones del impacto de la UC en la profesión .
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular .	Propuesta de seguimiento académica muy estructurada, con estrategias claras y medibles.	Propuesta adecuada; algunos aspectos de seguimiento son claros, pero faltan detalles.	Propuesta básica de seguimiento; estrategias poco definidas.	No presenta propuesta de seguimiento académica significativa.
TOTAL	100 p			

Hoja de firmas